

## ACTUARÍA

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

## A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/365/2024**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio con la referencia alfanumérica SA/1196/2024 de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, con el asunto: *"El que se indica"* (sic); recibido a través de la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día treinta de diciembre del presente año, a las 13:30 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **treinta de diciembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día de hoy **treinta de diciembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha treinta de diciembre de dos mil veinticuatro**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



---

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/365/2024.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica SA/1196/2024 de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, con el asunto: “*El que se indica*” (sic); recibido a través de la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día treinta de diciembre del presente año, a las 13:30 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Vista la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral;  
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por el que nos comunica que se interpuso un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía, promovido por Joaquín Ramón Acosta Reyes el día veintisiete de diciembre del presente año a las 11:34 horas, ante la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrense en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/365/2024, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

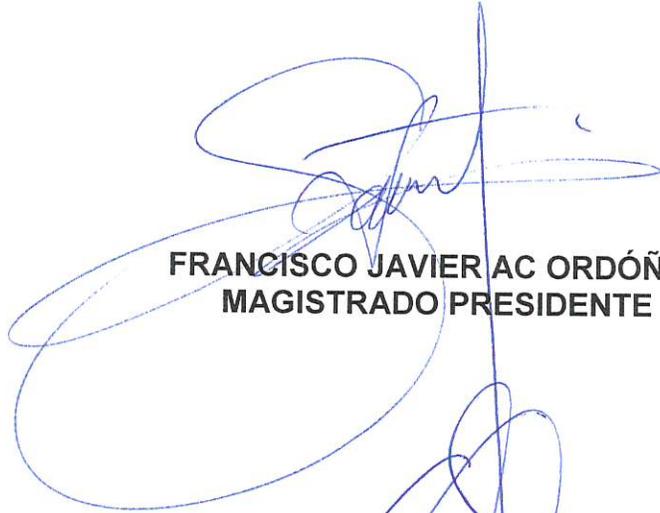
**SEGUNDO:** Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cumplase.**



Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

AOLG



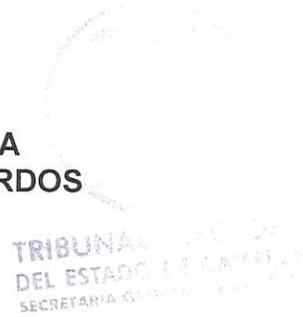
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**PRESIDENCIA**



**ALEJANDRA MORENO LEZAMA**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**



Con esta fecha (30 de diciembre de 2024) turno este expediente a la actúa de este tribunal para su diligencia. Conste. 